

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA SAN JORGE HASANJOR S. A., POR EL SEÑOR JULIO AQUILES BOHÓRQUEZ GUINGLA, GERENTE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE JULIO 13 A DICIEMBRE 31 DEL 2016.-

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumpla con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La compañía se constituyó ante la Notaria Única del cantón Salitre el 11 de Julio de 2016, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Triunfo el 13 de Julio de 2016.

Al efecto, siendo el primer año de inicio de actividades, la compañía realizó operaciones productivas de acuerdo con el presupuesto planteado con el fin de fortalecerse y crecer.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cumple en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.

En el desarrollo del giro ordinario del negocio de la compañía, no se ha producido alguna situación relevante que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

Siendo el año 2016 el inicio de actividades de la compañía, al cierre del ejercicio económico, obtuvo el siguiente resultado:

	AÑO 2016
VENTAS /OTROS INGRESOS	\$ 126.515,28
COSTOS Y GASTOS GENERALES	\$ 126.060,70

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Durante el ejercicio económico del 2016 la compañía generó una utilidad neta por el valor de USD \$ 256,39, por lo que, pongo a consideración de los señores accionistas que el 10% del valor de utilidades, eso es la cantidad de USD \$ 25,64 se destine a la constitución de la reserva legal y, el saldo, esto es la cantidad de USD \$ 230,75, se acumule.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Accionistas mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,



Aquiles Bohórquez Guingla.
GERENTE
HACIENDA SAN JORGE
HASANJOR S. A.

El Triunfo, Marzo 06 de 2017.